

ACTA N° 161

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los diecinueve días del mes de febrero de 2014 siendo horas 17:15, en la Sala de Presidencia de la Ex H. Legislatura de la Provincia, sita en Avda. Sarmiento 655, abre su centésima sexagésima primera sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar.

Asistentes:

Claudia Beatriz Sbdar (Consejera titular en representación de la Excma. Corte Suprema de Justicia).

Regino Amado (titular por la mayoría del estamento de los Legisladores)

Adriana Najar (titular por la mayoría del estamento de los Legisladores)

Eudoro Albo (titular por los Magistrados de Capital)

Antonio Bustamante (titular por los Abogados matriculados Capital)

Martín Tello (titular por los Abogados matriculados Concepción)

Graciela del Valle Suárez (suplente por la mayoría de los Legisladores).

Marcela Ruiz (suplente por los Magistrados de Capital)

Raquel Asís (suplente por los Magistrados de Concepción)

Raúl Martínez Aráoz (suplente por el estamento Abogados matriculados Capital)

Rolando Granero (suplente por los Abogados matriculados Concepción)

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 161 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta Nro. 160 correspondiente a la última sesión.
2. Impugnaciones presentadas en el concurso n° 76 (Vocal/a Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción)
3. Impugnaciones presentadas en el concurso n° 77 (Vocal/a Cámara Penal Sala IV Capital)
4. Impugnaciones presentadas en el concurso n° 80 (Vocal/a Cámara del Trabajo Sala II Concepción)

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración el acta N° 160 correspondiente a la sesión anterior.

La Dra. Sbdar haciendo uso de la palabra sometió a consideración de los Sres. Consejeros presentes la aprobación del acta correspondiente a la sesión próxima pasada, que con antelación a esta reunión fuera puesta a conocimiento de los integrantes del Consejo. La misma fue aprobada sin formularse al respecto observación alguna.

II.-

Impugnaciones presentadas en el concurso n° 76 (Vocal/a Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción)

La Dra. Sbdar manifestó que se habían remitido por correo electrónico borradores de proyectos de acuerdo conforme a lo conversado en reuniones previas mantenidas al respecto resolviendo las impugnaciones de los concursantes Ojeda Ávila y Varela que cuestionaron la valoración de

antecedentes personales y que si estaban de acuerdo los Consejeros se pondrían a consideración para su aprobación.

Propuso a continuación la Dra. Ruiz que respecto de las impugnaciones efectuadas contra el dictamen del jurado se difiera la cuestión hasta la próxima sesión, a fin de profundizar su análisis; moción con la que estuvieron de acuerdo los Consejeros presentes.

El Dr. Bustamante solicitó que se lleve a cabo una reunión de trabajo para el tratamiento de las impugnaciones para el día lunes a hs. 12,00, lo que así fue acordado.

Puestos a consideración los proyectos de acuerdo resolviendo las impugnaciones de los concursantes Ojeda Ávila y Varela, después de haber dado lectura de sus términos por parte de la Presidenta Dra. Sbdar, los mismos fueron aprobados como Acuerdos n° 5/2014y 6/2014, respectivamente. El Dr. Albo solicitó que se deje constancia de su excusación en el presente concurso.

III.-

Impugnaciones presentadas en el concurso n° 77 (Vocal/a Cámara Penal Sala IV Capital)

La Dra. Sbdar manifestó que se habían remitido por correo electrónico borradores de proyectos de acuerdo conforme a lo conversado en reuniones previas mantenidas al respecto resolviendo las impugnaciones de los concursantes Casas, Balcázar, Fradejas, Kassar y Ojeda Ávila y que si estaban de acuerdo los Consejeros se pondrían a consideración para su aprobación.

Por Presidencia se dio lectura de los proyectos de acuerdo en su parte resolutive. Puestos a consideración, los acuerdos resolviendo impugnaciones de los concursantes fueron aprobados y quedaron registrados bajo los números 7/2014, 8/2014, 9/2014, 10/2014, 11/2014, 12/2014 y 13/2014, respectivamente.

IV.-

Impugnaciones presentadas en el concurso n° 80 (Vocal/a Cámara del Trabajo Sala II Concepción)

La Dra. Sbdar manifestó que se habían remitido por correo electrónico borradores de proyectos de acuerdo conforme a lo conversado en reuniones previas mantenidas al respecto resolviendo las impugnaciones de los concursantes Aiquel, Assad, Malmierca, Marquetti, Mena de Bulacio y Stordeur y que si estaban de acuerdo los Consejeros se pondrían a consideración para su aprobación.

Los Acuerdos fueron aprobados después de darse lectura de la parte resolutive y quedaron registrados como n° 14/2014, 15/2014, 16/2014, 17/2014, 18/2014 y 19/2014, respectivamente

A continuación el Dr. Bustamante destacó que había que formar jurados para el concurso del Juzgado de Menores y de la Fiscalía Correccional.

La Dra. Ruiz recordó que el estamento de magistrados ya había formulado su propuesta.

El Dr. Bustamante recordó que al inicio del año calendario anterior se solicitó a los colegios y a las facultades un listado indicativo de jurados y que se podría repetir la experiencia.

La Dra. Sbdar acotó que también se habían mandado a universidades de otras provincias, y que se podía reproducir en todos los ámbitos el pedido de esa información. Destacó que era una tarea que llevaba tiempo hasta que se obtenía la confirmación formal de los propuestos para actuar como jurados.

El Consejero Tello solicitó que se tenga en cuenta también la necesidad de conformar jurado en los concursos del Centro Judicial del Sur.

La Dra. Asís informó que por el estamento ya tenían propuestas para efectuar.


La Presidenta informó que se habían hecho consultas y tenemos un par de nombres de académicos de la Universidad de Buenos Aires y de Mendoza para convocar.

Fuera del orden del día el Dr. Albo pidió la palabra para informar que conforme a la gestión encomendada, junto con la Dra. Ruiz y el Dr. Tello

habían efectuado algunas sugerencias en el instructivo que se remite a los jurados. Luego de un intercambio de opiniones se acordó su tratamiento en la reunión de trabajo del día lunes.

A continuación la Dra. Sbdar puso en conocimiento los avances en la negociación del inmueble a alquilar ubicado en calle 9 de julio 541, explicando los detalles de la operación en cuanto a precio, plazo, las obras que se proyectarían con la colaboración de los arquitectos del Poder Judicial para adecuarlo, acondicionar una sala para exámenes y otra para funcionamiento de la Escuela y el dictado de los cursos. Destacó que toda la actividad administrativa del Consejo se desarrollaría allí como también las sesiones. Señaló que se instalaría a cargo del propietario un acceso a través de una plataforma de elevación. Aclaró que se había avanzado también con los trámites ante el Tribunal de Cuentas. También expuso las gestiones que se habían realizado con respecto a la edificación del inmueble en la sede propia y a la colaboración institucional solicitada.

Finalmente señaló la manera en que se había trabajado desde el Consejo Académico de la Escuela Judicial, con el proyecto de sensibilización y visibilización de la Escuela, el llamado a concurso para cubrir los cargos de Director y Secretario y el cronograma tentativo de actividades a desarrollar. Destacó que se había trabajado en la confección de una grilla de profesores y las materias que se van a desarrollar con la idea de lanzar la primera etapa de cursos a partir del mes de mayo, realizando inscripciones en el mes de abril.

 El Dr. Bustamante solicitó que se analice la posibilidad de que los miembros del Consejo pudieran tener acceso a las actividades proyectadas desde la Escuela Judicial y que se instrumente la posibilidad de efectuar reuniones conjuntas, de remitir información sobre las decisiones que se adopten a fin de evitar contradicciones y efectuar aportes. Destacó el carácter consultivo del Consejo Académico y que si bien se habían fijado pautas en cuanto a la oferta formativa en general tenía que analizarse el contenido.

La Dra. Sbdar señaló que todos los Consejeros podían participar de las reuniones del Comité Académico. Y que desde el Comité se remitiría una propuesta después de su elaboración para debatir en el Consejo. También señaló la experiencia que se estaba proyectando desde el FO.FE.C.MA. que se trataría en la próxima reunión del foro. Aludió a los ciclos de formación que se estaban estudiando. Destacó que la idea sobre la que se estaba trabajado en el Consejo Académico era la de armar una experiencia piloto

que luego sería completada, comenzando con cursos en el mes de mayo y que después se complementaría de a poco.

El Dr. Bustamante destacó el enorme esfuerzo que se estaba realizando y que debía analizarse la valoración que el Consejo otorgue a estos cursos.

La Sra. Presidenta invitó a todos los Consejeros presentes a participar de una reunión con el Comité y también invitar a una reunión a la gente del Consejo Académico, cuando el Consejo Asesor de la Magistratura considere para intercambiar ideas.

En última instancia hizo uso de la palabra el Dr. Tello para informar e invitar a los consejeros a la charla informativa que daría la Secretaria del CAM el día viernes 21 en el Colegio de Abogados del Sur a fin de explicar cómo se preparan los legajos para los interesados o aspirantes a concursos judiciales o cargos judiciales.

La Dra. Sbdar aclaró que ello respondía a un pedido que hicieron los representantes del Sur, del Colegio y del Poder Judicial y que existía disponibilidad de la Secretaria y del equipo de administrativos.

El Dr. Bustamante solicitó que una vez dado el curso en el Colegio del Sur, se replique en el Colegio de Abogados de Tucumán.

Agregó la Presidenta que se podría hacer exactamente lo mismo en el ámbito del Poder Judicial.

Se acuerda fijar fecha de sesión para el próximo miércoles a hs. 11,30.

No existiendo otros temas que tratar, siendo las 18,25 horas se da por finalizada la sesión suscribiendo de conformidad la presente los Sres. Consejeros.

Ante mí, a los...
mmmm
Dra. MARIA SOFIA MACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Graciela del Valle
LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Claudia Beatriz Sbdar
Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Raúl Martínez Araoz
Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Marcela Fabiana Ruiz
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Arturo Rolando Granero
Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Adriana del Valle Najar
Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Antonio D. Bustamante
Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Martin Tadeo Tello
Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA